



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 18 de marzo de 2014

EXP-EXA N° 8.540/2010

RESCD-EXA N° 084/2014

VISTO la Nota Exa N° 1765/13 de la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Ingeniería de Software que ocupa en esta Facultad por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía desde el 21/11/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 746/2013, la Lic. Gimson Saravia fue designada interinamente como Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva de la asignatura Seminario de Sistemas desde el 21/11/13.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/02/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Loraine Elizabeth GIMSON SARA VIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Ingeniería de Software, desde el 21 de noviembre de 2.013 por el término de un año y mientras se desempeñe en cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY  
HAF  
smv

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA